

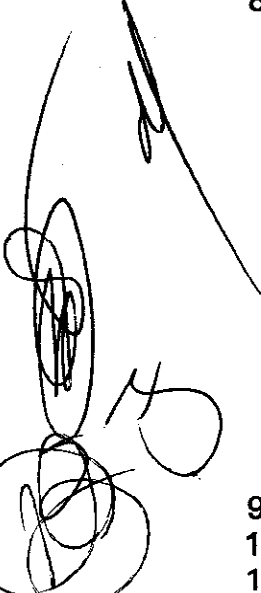


En la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, siendo las trece horas con diez minutos del treinta y uno de marzo de dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón 58, Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, Lic. María Dolores Coronel Gándara, bajo la presidencia del Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo y con la representación del Secretario de Educación y Cultura; el C. Lic. Luis Fernando Rodríguez Ahumada, Vocal Suplente del Secretario de Gobierno; el C.C.P. Tomás Chávez Muñoz, Vocal Suplente de la Secretaría de Hacienda; el C. C.P. Edmundo García Pavlovich, Vocal Suplente de la Secretaría de Economía; el C. Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas, Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo; así como el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, Coordinadora General Administrativa, quienes protagonizaron la quinta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, de acuerdo con la siguiente ORDEN DEL DIA:

- 
- 
- 
1. Lista de asistencia.
 2. Verificación del quórum legal.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
 5. Seguimiento de acuerdos.
 6. Informe de la Directora General, por los meses de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011.
 7. Informe del Comisario Público Ciudadano.
 8. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 8.1 Solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2010.
 - 8.2 Solicitud de autorización para ejercer en 2011 recursos recibidos de CONACULTA EN 2010.
 - 8.3 Presentación para su autorización, de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de diciembre de 2010, dictaminado sin observaciones.
 - 8.4 Presentación de presupuesto de egresos y programa operativo anual para el ejercicio 2011.
 - 8.5 Presentación de tabulador de sueldos vigente, y plantilla de personal ISC, para su autorización.
 - 8.6 Solicitud de autorización para la aplicación del ejercicio de ingresos propios correspondientes a 2011 en la partida 38301 "congresos y convenciones".
 9. Asuntos generales
 10. Resumen de acuerdos
 11. Clausura de la reunión

Cumpliendo con el primer punto del orden del día se toma lista de asistencia procediendo el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano, a declarar





*Acta de la sexta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura
celebrada el 31 de marzo de dos mil once*


quórum legal, a fin de que los acuerdos que se tomen tengan la validez correspondiente, cumplimentando así el segundo punto del orden del día.

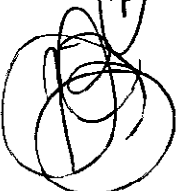
Como tercer punto del orden del día se pone a consideración de los miembros del Consejo el propio orden del día, mismo que FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Juan Diego Ramírez Murrieta, en su carácter de Presidente Suplente de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la celebración de la quinta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el día 10 de diciembre de 2010. En virtud de que ésta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma, FUE AUTORIZADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010.

 Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, correspondiente al seguimiento de acuerdos tomados en la reunión anterior, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, informa sobre la contratación de servicio de limpieza externa, mediante licitación pública cuyo fallo resultó a favor de la empresa COMERCIALIZADORA SANITARIA, S. A. DE C.V., compañía que reúne las condiciones legales, técnicas y por ser la propuesta económica más baja y conveniente para el Instituto Sonorense de Cultura. El monto de esta contratación asciende a \$1,101,420.00, cantidad que incluye IVA. Toma la palabra el Comisario Público Ciudadano, quien comenta que avala este procedimiento, ya que estuvo presente durante este proceso.

 Asimismo, en este mismo punto continúa informando la propia Lic. María Dolores Coronel Gándara, que con fecha 16 de diciembre de 2010, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura, aprobado en la reunión anterior.

 Continuando con el punto seis del orden del día, correspondiente al informe de actividades de la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General de este Instituto Sonorense de Cultura, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011, mismo que fue enviado a los Señores Consejeros con toda oportunidad, destacando algunos eventos y hechos relevantes, y realizando una proyección del mismo, por lo que dieron por presentado dicho informe. ANEXO 1.

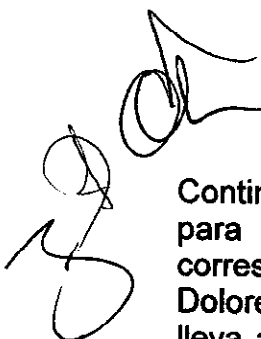
 Pasando al punto siete que corresponde al Informe del Comisario Público Ciudadano, el C.P. Jorge Quinteros Quintero, da puntual lectura a dicho informe, cuyo contenido obra en ANEXO 2, en los siguientes términos: En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de de la Actuación del Comisario Público Ciudadano, y al artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del




*Acta de la sexta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura
celebrada el 31 de marzo de dos mil once*

desempeño operacional del Instituto Sonorense de Cultura, por el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2010 como sigue:

- I. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO:** El Despacho Gastelum Cota y Asociados, dictamina que los Estados Financieros del INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que termino a esa fecha, de conformidad con Prácticas y Principios básicos de la Contabilidad Gubernamental, aplicables al Organismo
- II. OPINION DEL COMISARIO:** Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Instituto ha cumplido con los objetivos y metas, así como la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta de Consejo Directivo para el ejercicio 2010. Por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010 para, si así lo consideran procedente sean autorizados.- En vista del informe anterior, **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.**


Continuando con el punto ocho, subpunto uno, relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de dos mil diez, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien manifiesta que la dinámica del ejercicio presupuestal lleva a la necesidad de realizar transferencias internas para hacer frente a los compromisos contraídos, extendiéndose ampliamente en estas consideraciones. Por las razones expuestas, **Y EN VISTA DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, AUTORIZAN EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ, POR LA CANTIDAD DE \$9,166,232.09, ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO NO. 3.**

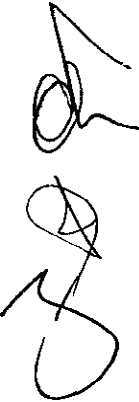

En el punto ocho, subpunto dos, se solicita autorización para ejercer en 2011, recursos recibidos de CONACULTA en 2010, por la cantidad de \$1,500,000.00, mismos que se aplicarán en EQUIPAMIENTO DEL TEATRO DE LA CIUDAD EN HERMOSILLO, SONORA, Y REHABILITACION DEL MUSEO CASA DEL GRAL. ALVARO OBREGON, EN HUATABAMPO, SONORA, dentro del programa de apoyo a la infraestructura cultura de los estados (PAICE). Este monto no se ejerció en el año en que se recibió ya que había que cumplir con la normatividad y procedimientos aplicables marcados por CONACULTA. **EN VIRTUD DE LAS EXPLICACIONES VERTIDAS CON ANTERIORIDAD SE AUTORIZA QUE EL RECURSO POR \$1,500,000.00 RECIBIDO DE CONACULTA EN 2010 Y ETIQUETADO PARA SU APLICACIÓN EN LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE), SE EJERZA DURANTE 2011.**

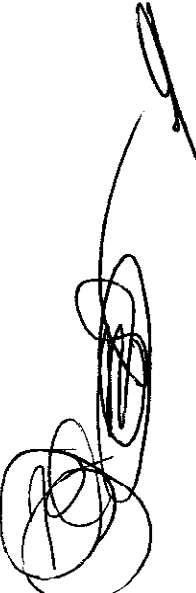


Acta de la sexta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el 31 de marzo de dos mil once

Pasando al punto ocho, subpunto tres, correspondiente a la presentación de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de diciembre de 2010, ANEXO 4, informa la Lic. María Dolores Coronel Gándara, que éstos también fueron enviados en tiempo y forma, por lo que otorga el uso de la voz a la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, quien ofrece un resumen de los estados financieros, respondiendo a satisfacción las preguntas que realizaron los Señores Consejeros sobre las cifras presentadas, haciendo el comentario que estos ya fueron autorizados en el punto siete de esta reunión, según recomendación del señor Comisario Público Ciudadano.

Pasando al punto ocho, subpunto cuatro, se presenta el presupuesto de egresos y el programa operativo anual para el ejercicio 2011, mismo que presentó la Lic. María Dolores Coronel Gándara, y que se presenta EN EL ANEXO 5. Después de intercambiar algunos comentarios sobre este asunto, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, PARA EL EJERCICIO 2011.

 En el subpunto cinco del punto ocho, continúa en uso de la voz la propia Directora General, para presentar el tabulador de sueldos vigente y la plantilla de personal de este Instituto Sonorense de Cultura para el ejercicio 2011, (ANEXO 6), documentos que pone a consideración de los señores consejeros para su autorización. Al respecto manifiesta el C. Lic. Tomás Chávez Muñoz, vocal suplente de la Secretaría de Hacienda, que es necesario contar con la autorización previa de la propia Secretaría de Hacienda. Por lo que los miembros del Consejo, consideran AUTORIZAR EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2011, CONDICIONADA ESTA AUTORIZACIÓN A QUE SE ADJUNTE A ESTA ACTA EL OFICIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DONDE SE APRUEBEN ESTOS DOCUMENTOS.

 Continuando con el subpunto seis del punto ocho, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, solicita la autorización correspondiente para utilizar los ingresos propios correspondientes a 2011, a fin de aplicarlos en la partida 38301 "congresos y convenciones", en virtud de que en esta partida se aplican el gasto de los eventos que organiza este Instituto. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA UTILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS CORRESPONDIENTES A 2011 EN LA PARTIDA 38301 "CONGRESOS Y CONVENCIONES".

Pasando al punto nueve, asuntos generales, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, pregunta si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sugiriendo los señores Consejeros que la próxima reunión de consejo a celebrarse el 24 de junio, se realice en Ures, Sonora, comentando la Lic. Coronel Gándara que le parece una idea excelente.

Continuando con el punto diez del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

1. Autorización de orden del día
2. Autorización del acta de la reunión anterior




*Acta de la sexta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura
celebrada el 31 de marzo de dos mil once*

3. Se autorizan los estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de diciembre de 2010.
4. Dada la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, autorizan el ejercicio de los ingresos extraordinarios recibidos durante el cuarto trimestre de 2010, por \$9,166,232.09, así como las transferencias y adecuaciones presupuestales internas en diversas partidas del presupuesto de egresos.
5. Se autoriza el ejercicio en 2011, de recursos recibidos en 2010 por parte de CONACULTA, por la cantidad de \$1,500,000.00, los cuales se aplicarán en el PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE).
6. Se autoriza el presupuesto de egresos y el programa operativo anual del Instituto Sonorense de Cultura, para el ejercicio 2011.
7. Se autoriza el tabulador de sueldos vigente y la plantilla de personal del Instituto Sonorense de Cultura del ejercicio 2011, condicionado a recibir de parte de la Secretaría de Hacienda la autorización correspondiente.

No habiendo más comentarios ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas, se da por clausurada la reunión, firmando para constancia los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA
Presidente Suplente del Consejo Directivo
y Representante del Secretario de Educación y Cultura


Lic. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ AHUMADA
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno


LIC. TOMÁS CHÁVEZ MUÑOZ
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda

Acta de la sexta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura
celebrada el 31 de marzo de dos mil once


C.P. EDMUNDO GARCÍA PAVLOVICH
Vocal Suplente del Secretario de Economía


LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo


C.P. JORGE QUINTEROS QUINTERO
Comisario Público Ciudadano


LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.



